

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

### Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

### España

De hoy

Madrid, Enero 8.

#### DECLARACIONES DE SILVELA

En la sesión de ayer, en el Congreso, intervino en el debate sobre las reformas de Guerra el ex-Presidente del Consejo de Ministros, señor Silvela, para hacer declaraciones en nombre del partido conservador, y dijo que resultaba las cuestiones de Hacienda y afirmado el crédito de España en el extranjero, se debe atender, exclusivamente, a la reorganización militar, a la administración provincial y municipal; al arreglo de las Clases Pasivas y a la reforma del Concordato.

#### FALLECIMIENTO

Ha fallecido el general D. Sabás Marin.

#### CUESTION DELICADA

Al contestar al señor Conde de las Almenas respecto a las comunicaciones cambiadas entre el gobierno y los gobernadores de Cuba, Puerto Rico y Filipinas durante la guerra con los Estados Unidos, el Presidente del Consejo de Ministros, general Azcárraga, dijo también, que sería altamente inoportuno suscitarse nuevamente tan penosa cuestión, añadiendo que si el ministro de la Guerra había prometido enviar al Senado los documentos aludidos ahora se trataba de una cuestión muy delicada, porque el general Linera era en aquel entonces gobernador militar de Santiago de Cuba; pero que de todas suertes el gobierno cumpliría su promesa.

### LA NOTA DEL DIA

Patria aplaude la orden mil far número 523 que fija sueldos a los escribanos de actuaciones, a los auxiliares y escribitos y dispone que desde el primero de Febrero próximo los cuatro Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de esta capital queden instalados en un mismo edificio que pagará el Gobierno; pero censura que en dicha orden se disponga el cese de los escribanos y sobre todo, que se deje el nombramiento de los que habrán de reemplazarlos al capricho de la Secretaría de Justicia, pues de ese modo, dice, el Sr. Gener "se proporcionará la oportunidad de recompensar los beneficios que a su persona han prestado algunos empleados de nuestro Foro."

en estos tiempos positivistas que atravesamos ó nos atravesan.

Pero es el caso, añade Patria, que la opinión está ya inquieta, oyendo sonar los nombres de algunas personas que han de ocupar aquellos puestos; y como aquí todos nos conocemos, nos permitimos llamar muy seriamente la atención del Gobernador Militar acerca de unos nombramientos que no deben hacerse sin oír antes el parecer desinteresado de las personalidades salientes de nuestro foro, pues debemos advertir al general Wood, que si los designados son algunos de los que se dicen patrocinados por el señor Gener, hasta las piedras de las calles se levantarán para protestar en nombre de la moralidad atropellada.

Esto último debe de ser un decir, porque aquí ya nadie se levanta como no sea para tomar el desayuno.

Por lo demás, eso de que "aquí todos nos conocemos", es lo mismo que contestan los defensores desinteresados del Sr. Gener tan pronto como se les habla de moralidad. Y por cierto que tampoco éstos inventaron esa frase, pues, si mal no recordamos, ya la usaba Monipodio en los grandes actos de justicia descritos, con donaire inimitable, por el Príncipe de los ingenios al relatar las célebres aventuras de Rinconete y Cortadillo.

### La Asamblea de los Hacendados y Agricultores.

Por el Oficio de Hacendados se han pasado ayer telegramas a todos los Alcaldes de los términos municipales distantes y de difícil comunicación, como son los de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, invitándolos para la Asamblea del 20 del actual y recomendándoles que gestionen el nombramiento de un representante por el Ayuntamiento y otro por los hacendados y agricultores a quienes se servirá reunir con ese objeto.

El señor A. Rubio, presidente del Centro Agrícola de Pinar del Río, ha telegrafado al señor presidente del Oficio de Hacendados, manifestándole que en sesión celebrada el día 5, se aprobó por unanimidad una exposición de los habitantes de esa provincia solicitando del gobierno interviniera la supresión de los derechos de exportación al tabaco y la reducción de los de importación en las aduanas americanas, habiéndose acordado interesar el apoyo del Oficio para lograr la inmediata aprobación.

### NOTAS AZUCARERAS

#### MERCADO DE NUEVA YORK

Con fecha 28 del próximo pasado dicen los señores Oarntonow, Mc. Darzall and Comp. en su acreditada Revista Semanal, lo que a continuación copiamos: "Las fiestas de Navidad han interrumpido los negocios, de manera que pocas son las operaciones efectuadas. Los azúcares de caña para llegar han mostrado tendencia de baja, y para vender azúcar de la nueva cosecha de

Cuba, para embarque en Enero ha sido preciso hacer concesiones, a fin de que se acerquen los precios al nivel de los de remolacha.

En Europa la remolacha, que la semana pasada cerró a 9,14 para Diciembre y a 9,3 para Enero, bajó a 9,— para Diciembre y 9,03 para Enero. Se han hecho ventas a 9,63 costo y flete, para embarque en Enero, precio que equivale a 4,13, derechos pagados, por centrifugas.

Durante el año que termina, los precios del azúcar de caña, tomando por base las centrifugas de 96", han fluctuado en este mercado entre 4,13 en Enero y 5,33 en Septiembre, habiendo bajado desde entonces hasta el límite total de 4,13. Ha fluctuado, pues, 1,20 en Europa los precios l. a. b. de la remolacha fueron 9,21 en Enero, 12,6 en Julio y Agosto, y hoy 9,—, sea una fluctuación de 3,6 por quintal inglés, que corresponde a la de 3 1/2 libra en los azúcares de caña.

#### PRODUCCION UNIVERSAL EN 1900 1901

Los cálculos actuales de la cosecha de remolacha son como sigue:

	LICHT	FACTORIAS
Alemania.....	1 950 000	1 893 000
Austria.....	1 075 000	1 063 000
Francia.....	1 125 000	1 110 000
Rusia.....	890 000	883 000
Bélgica y Holanda.....	510 000	487 000
Varios.....	400 000	339 000
	5 950 000	5 780 000

La cosecha de azúcar de caña continúa estimándose oficialmente 3 335 500 toneladas, si bien parece que habrá de aumentarse este cálculo, pues la cosecha de Java, por ejemplo estimada en 700 000 toneladas puede llegar a 800 850 000 toneladas, al decir de muchos. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que la cosecha tardará seis meses más; y que circunstancias imprevistas puede alterar mucho estos cálculos.

Se estima que el total de la cosecha de caña en 1900 1901 será como sigue:

	TONELADAS
América.....	1 751 500
Australia y Polinesia.....	459 000
Asia, exclusive Java.....	62 000
Java.....	700 400
Egipto.....	109 000
Mauricio y Reunión.....	225 000
España.....	29 000
Tal.....	3 335 500

A este respecto debemos recordar que los resultados de la última cosecha no coincidieron con las predicciones que se hacían el año pasado por esta época; así sucedió que la producción de América (inclusive Cuba y demás Antillas, y Centro y Sud-América) fué 189 000 toneladas menos de lo calculado; la de Australia y Polinesia 62 000 toneladas menos, y la de Filipinas y Mauricio 16 000 toneladas menos también. En cambio Java y Egipto dieron 76 000 y 19 000 respectivamente más de lo estimado. Sin tomar en cuenta pequeños cambios en las cifras correspondientes a España, la cosecha dió 172 600 toneladas menos de lo que se calculaba.

En cuanto al azúcar de remolacha de los Estados Unidos produjeron 22 000 toneladas más de lo calculado y Europa 123 460 toneladas más; ó sea un aumento de 101 469 toneladas sobre los cálculos de Diciembre 1899.

En resumen: Se predijo que la producción total de ambas clases de azúcares en 1899-1900 daría un aumento de 455 800 toneladas sobre la del año anterior, y en realidad el aumento fué de 401 000 toneladas solamente."

### A LOS PROPIETARIOS DE CASAS Y ESTABLECIMIENTOS

Al contado y a pagar en varios plazos, ó por cuenta de alquileres, se hacen toda clase de trabajos de albañilería, carpintería y pintura. Para contratos y pormenores, dirigirse a M. Pola. Aguacate 86. c 64 26a-4 B

### GUANTES DE PIEL para la ópera.

Se ha recibido un gran surtido en AU PETIT PARIS. Obispo n. 101. Teléfono 686. c 43 1-3 E

### Restaurant "La Flor Catalana"

En esta acreditada casa, hallará el público todos los días CARACOLES GUIADOS A LA CATA LANA, con la perfección acostumbrada. Teniente Rey 75, esq. a Cristo 13a-4 E

Martes 8 de enero de 1901  
FUNCION POR TANDAS.  
PROGRAMA  
▲ las 8:10: Gigantes y Cabezudos  
▲ las 9:10: La Viejecita  
▲ las 10:10: La Marcha de Cadiz

### JAVA

De Londres se dijo la semana pasada que se habían efectuado compras considerables de azúcar de nueva cosecha para embarque en Junio a Septiembre 1901 al precio de 12, costo y flete. Los compradores aquí niegan tal operación, y el sólo hecho de que ese precio equivaldría a 4,13 desembarcado, es motivo suficiente para considerar infundada semejante noticia. A 4,13 no habría compradores de azúcares en plaza, mucho menos para llegar entre Agosto y Noviembre del año entrante. Por otra parte, con un aumento de 1 000 000 de toneladas en la producción, no tienen los compradores para qué hacer sus previsiones con tanta anticipación.

### Europa y America

#### LO QUE RUEDA UN TELEGRAMA

Los periódicos americanos se quejan amargamente del costo de los despachos de Washington a Manila hay que tener en cuenta que el camino que recorren es verdaderamente asombroso.

Un telegrama expedido en Washington para Manila va primero a Nueva York, de allí a Irlanda, luego a Brighton (Inglaterra) de allí al Havre (Francia), luego a Marsella, a Alejandría (Egipto), a Aden (Arabia), a Bombay (India), a Madrás y Singapur, a Saigón, a Hunk-Kong, y por fin el telegrama llega a Manila después de haber recorrido más de 15 000 millas marinas.

#### UN TURCO LISTO

Entre los guerreros y magistrados rusos ocurrían con frecuencia graves disensiones.

A los guerreros les parecía que el ejército debía estar sobre la Magistatura.

Y los magistrados, según el parecer de Cicerón y de los intelectuales, sostenían que la Magistatura debía tener la preeminencia sobre el Ejército.

Con tal motivo, en las ceremonias oficiales se disputaban los honores del primer puesto, y la concordia amenazaba convertirse entre los turcos de aquella época, en lo admisible que es entre los conservadores bajo la jefatura de Silvela.

Pero los osmanlis poseían por aquel entonces un sultán que se pasaba de listo.

Este sultán, por medio de un decreto memorable, decidió que en adelante la izquierda fuera la más noble para las gentes de guerra y la derecha para las gentes de toga.

Así, cuando estos organismos iban juntos, todos se creían ocupar el puesto de honor.

Parece que desde entonces la toga y la espada hacen muy buenas migas en las orillas del Bósforo.

### MI TIERRA DE ESPAÑA

(NOTAS DE VIAJE)

LXXI

Octubre 30.

Siempre que paso—y esto sucede cuatro ó seis veces al día—frente al Palacio Real, viene á mi memoria el recuerdo de Napoleón Bonaparte y las palabras que sobre ese grandioso edificio se le atribuyen. Cuéntase que al visitar de incógnito, una madrugada del helado mes de diciembre de 1808, el espléndido edificio, exclamó con entusiasmo:—*Je la tiens en fin cette Espagne tant désirée* (Al fin paseo esta España tan deseada), y luego, volviéndose á su hermano José, que lo acompañaba, y haciendo un paralelo entre este palacio y el de las Tullerías, agregó:—*Mon frère vous serez mieux logé que moi*. (Hermano mio, estaréis mejor alojado que yo). Estas palabras constituyen la apología del Palacio Real de España.

Por de contado que no es éste el primitivo Palacio de los Reyes de Castilla, asentado sobre el alcazar moruno que erigieron los árabes para la residencia de sus gobernadores allá por los siglos X y XI; alcazar restaurado por Alfonso VI y ensanchado por Pedro I, y que después de un destructor incendio, renació bajo el cetro de Enrique II, fué modificado por el rey de Armenia, huésped algún tiempo de esta tierra, ó por Enrique III y al que todavía Enrique VI dió más carácter de fortaleza, en armonía con su carácter batallador. Ni es tampoco el Palacio que sobre la planta antigua, y al que reedificó, en 1537, Carlos V, y al que su hijo y sucesor Felipe II completó, apenas obtenida la corona, en 1561, fijando en él su residencia. ¡Felipe III! Tanto como la esplendidez del edificio, llamó la atención del corso anfitrión que derribó tronos, sembró de cadáveres al suelo, llevó sus huastas vencedoras á las heladas cimas del Mont Blanco y á las estepas de Rusia, para extrellarse en nuestra patria, el retrato de ese monarca frío y austero, que no vivió ponerse el sol en sus dominios.

También este segundo palacio fué presa de las llamas la aciaga noche de Navidad del año 1734, desapareciendo con el incendio las torres, chapiteles, portadas, ventanas y miradores que habían concebido y ejecutado sucesivamente los más ilustres arquitectos españoles; quedando destruidas las quinientas estancias que contenía en su ámbito, y los departamentos de los consejos de Castilla, Aragón, Italia, Portugal, Indias, Estado, Ordenes, Hacienda y Contaduría mayor, que se hallaban en sus salas bajas; la Real Capilla, revestida de mármoles y tapices, la Sala de arqueros y guardias española y tudésca, de las embajadas extraordinarias y de las consultas de los consejos, el comedor privado y el núblico, el salón para comedias, máscaras y torneos, la torre

Dorada, la galería de pinturas, el despacho y la alcoba del Soberano, y aquel tesoro de obras de arte, que no fué, no ya enperado pero ni igualado en corte alguna y que hizo exclamar á un ilustre príncipe que el dueño de esas riquezas no podía ser sino el rey del universo.

No cabe en los límites de esta carta todo lo que consigna Gil González en su *Tesoro de las Gradecas de Madrid* relativo á las riquezas que contenía en su alcazar ese Palacio. El fuego, eterno nivelador, como la muerte, de cuanto cae bajo sus terribles garras, destruyó, con el palacio, esos tesoros, cual si, como assera un historiador, una dinastía nueva reclamara un palacio nuevo, que fuese expresión más apropiada de sus gustos y de su carácter. Y así Felipe V hizo venir de Turin al afamado arquitecto Jubbarrá, quien concibió el plan de un palacio de recinto inmenso, semejante á los que vieron en siglos remotos el Asia y el Egipto, y que debía construirse en las alturas de San Bernardino. No quiso empero el primer monarca de la casa de Borbón renunciar á las ventajas y recuerdos del solar primitivo, y la muerte privó á Felipe V de la cooperación del abate Jubbarrá en su empresa que proyectaba, y otro arquitecto, también procedente de Turin, Juan Baustista Sachetti, trajo los planos del actual palacio, que ni Felipe V, ni Fernando VI, vieron concluido, tocándole esa suerte á Carlos III.

REPORTER.

(Continuará.)

### Importante reunión.

Según vemos en los periódicos de Pinar del Río, el día 3 por la noche, se efectuó en los altos del "Hotel Ricardo," de dicha ciudad, una importante reunión convocada por el Gobernador civil de la provincia y por el señor don Gonzalo de Quesada.

Con gran número de personas pertenecientes al comercio, industrias, artes, oficios, y profesiones, se abrió la sesión, manifestando el señor Gobernador que el objeto era tratar sobre la rebaja de derechos en la exportación e importación sobre el tabaco cubano, cuyos medios se habían de solicitar por atenta petición á los Estados Unidos y cuya forma explicaría el señor Quesada.

Este señor hizo un bosquejo de la situación económica que atravesamos y sobre todo, la del tabaco azúcar, y dijo que debía dirigirse una exposición al Presidente de los Estados Unidos solicitando la rebaja en los derechos de exportación e importación sobre el tabaco y azúcar, cuyos factores, á ser beneficiados, traerán consigo la mejora para lo demás.

Manifestó que el mejor modo de que se levase á la práctica la exposición y que fuese lo antes posible, era nombrando una comisión que la redactase y que seguidamente se recogiesen las firmas de todos los habitantes del tér-

## LA NOVEDAD GALIANO 81

Esta casa acaba de recibir la última moda de abanicos parisenses modelos premiados en la Exposición.

GUANTES de CABRITILLA, blancos, de colores y negros, cortos y largos, modelos exclusivos de esta casa.

CAPAS Y SALIDAS DE TEATRO. "LA NOVEDAD" ES EL CHAMPION

Punto de lentejuelas, encajes, torchón, tiras bordadas, perfumería y objetos de fantasía de lo más selecto que se fabrica.

Esta casa es la mejor surtida y la que más barato vende. B. N.—SE COMPONEN ABANICOS.

"La Novedad" Galiano 81, TELÉF. "LA NOVEDAD"

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS  
LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE

### Emulsión Creosotada de Rabell

Precios por la tanda

Grutas.....	\$ 1 00
París.....	1 25
Lascaud.....	0 50
Estacion Idem.....	0 50
Artículo de toilette.....	0 35
Idem de Parfumería.....	0 30
Botica general.....	0 30
Idem a tarjetilla ó parafina.....	0 20

En Méjico, jefes de la sucursal EL ESCALO  
En Méjico, jefes de la sucursal EL FONDO DEL PAUL  
En Méjico, jefes de la sucursal en dos actos LOS SALTIMBANQUES

## TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPANIA DE ZARZUELA

TANDAS — TRES — TANDAS

## LA OPERA

Almacén importador de tejidos, confecciones y novedades. Grandes fantasías recibidas por esta popular OPERA.

En el vapor *Isla de Panay*, de Barcelona, hemos recibido, 4 000 piezas de franelas en 200 dibujos de gran novedad: Los precios son el terror de mis colegas á 5, 8, 10 y 12 1/2 centavos vara.

Por el vapor *La Navarre*, de París, recibimos el gran surtido de sedas, Boas, abrigos de todos precios y clases; salidas de teatro con pieles para la próxima Opera Italiana, que empezará el 1º de Enero en el Gran Teatro de Tacón.

NOVEDADES A GRANEL.—Lazos, nudos, chalinas para señoras, medias olán, sifon, surachs, chales blonda, todo de fantasía.

Por el vapor americano *Morro Castle*, de New York é Inglaterra, recibimos percala, nansú, satenes, céfiros, colchonetas, broderý é infinidad de artículos de novedad.

LA OPERA es la tienda más liberal de la Habana. LA OPERA es la tienda de modas de la Habana. En LA OPERA se recibe por todos los vapores la última expresión de la moda. LA OPERA da la nota saliente en todas partes. En el teatro, en los paseos, en los grandes salones, en los grandes saraos de la aristocracia cubana. Se impone una visita á

"La Opera", Galiano 70 esquina á San Miguel, Habana.

mino, pues los de otros términos ya se encierran de hacerlo cada uno por sí, como lo harán las demás provincias.

Después de discutirse largamente, sobre el particular, por los señores Ocañas, Avendaño, Rubio, Landa, Oñeta, Onal, Alcarra, Herrera y Peñuela, se acordó en definitiva, que los señores Rubio, Oñeta, Ocañas y Onal, la redactasen y lo antes posible se recogiesen las firmas y que se mandase un telegrama al Gobernador General dándole cuenta de la Junta, el que se redactó en esta forma:

"Pinar del Río, enero 4 de 1901. Gobernador civil al Gobernador general, Habana.

Importante reunión celebrada anoche agricultores, propietarios, comerciantes e industriales de esta ciudad, sin distinción de clases ni partidos, acordaron dirigir Presidente Mr. Kinley por conducto del Gobierno militar, razones exposición en demanda de pronto medidas económicas para salvar tabaco cubano prostración en que se halla.

Reúlese nombre Vuelta. Abajo presto apoyo justa reclamación le será remitida.

Tan pronto como se nos facilite publicaremos en estas columnas la mencionada exposición.

LA ZAFRA

El día 31 de diciembre último comenzó su molida el ingenio "Naturidad, en Sancti Spiritus, con excelentes condiciones en sus campos de caña.

Desde hace algunos días muele "Jobabo". Pronto comenzará "Tainici".

CIRCULAR IMPORTANTE

El Secretario de Hacienda pasará hoy la siguiente circular a los administradores de Rentas e Impuestos de las zonas fiscales:

Habana 7 de enero de 1901. Sr. Administrador de la zona fiscal de...

Se han recibido en esta Secretaría consultas sobre si las empresas o sociedades propietarias de ingenios de fábricas de azúcar y otras explotaciones agrícolas están comprendidas en el orden 463 de la serie de 1900, y todas que no estén resueltas en el sentido de que aquella orden no alcanza a aquella clase de sociedades y empresas.

Fundase la resolución en que el artículo 1º de la citada orden 460 bien claro dice que se refiere a los bancos y sociedades comprendidos en los epígrafes 5, 6, 7 y 8 de la Tarifa 2ª de la Contribución industrial, y todo su contexto indica que no fué la mente de la Administración someter a una nueva tributación la industria azucarera y demás explotaciones agrícolas, que son objeto de disposiciones especiales y privativas en las ordenes 254 y 355 relativas a la primera a la Hacienda municipal y la segunda el amillaramiento de la propiedad territorial.

Todo lo cual lo comunico a usted y los efectos consiguientes. De usted atentamente,

Leopoldo Ocaño.

LA COLONIA ESPAÑOLA DE SANCTI SPIRITUS

La nueva Directiva de la "Colonia Española" de Sancti Spiritus, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: Don Raimundo Rubio Bances. Vice-Presidente: Don Manuel García Rubio. Tesorero: Don Antonio Fernández García. Vice-Tesorero: Don Ulpiano de la Uz Fernández. Secretario: Don Julio Rodríguez Fernández. Vice-Secretario: Don Gayetano de Armas Espinosa. Vocales: Don Sebastián Fernández de Noguera; don Lorenzo Gardel Soler; don Eduardo Benítez González; don Esteban Siqués Dulcet; don Manuel Toyos Fernández; don Eugenio Manjón Fernández; don Gayetano Iglesias Fernández; don José Laya Laya; don Carlos Álvarez Salcedo; don José Victorero Balbu; don Francisco Pérez Sánchez; don Dámaso Miguélez Ordaz; don Benito Ribacoa Ribacoa, y don Gil Alanso Balbu.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido. Comisión Glosadora: Don Antonio Fernández; don Manuel Toyos, y don Gayetano Iglesias.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

Suplentes: Don Leandro García Méndez; don Rafael Costa Albert; don Eladio Farfán Rodríguez; don Domingo Trujillo Grasso; don Ramón Bergeños Salvador; don Rufino Hontañón Ocaicedo; don José Caveda Peón, y don Nobeerto Cabeza Garrido.

DE CARDENAS

Enero 7 de 1901. BENDICIÓN DE UNA CASA

Invitado por las religiosas Siervas de María, me presenté ayer mañana en la Casa-colegio que aquéllas han construido en la calle de Laborde, esquina a Minerva, con el sólo objeto de asistir a la bendición de su nuevo edificio.

El espectáculo que allí se ofrecía a los que allí asistimos, era magnífico, sorprendente. Veíase la nueva morada de las hermanas inundada de fieles, que ansiosos de estrechar la mano de esas vírgenes del amor y del sacrificio, y de tributar nuevos homenajes al Redentor del mundo, habían acudido.

Una vez llegada la hora, entramos en la capilla del edificio, y allí en el fondo destacábase un precioso altar y en éste una tosca pero mística escultura de Nuestra Señora de la Salud, que, colocada en medio de aquel conjunto armónico que formaban las flores y las luces, parecía juntar a los fieles en el templo, despertar la fe y la esperanza y atraer las oraciones del fondo de las almas a la inmensidad de los cielos, como atraen los rayos del sol a las alturas, los vapores de las bajas aguas y las bajas tierras.

Apenas el reloj hubo marcado las ocho y media, cuando el reverendo padre Ramón, de los Desamparados, superior de los padres Trinitarios, que había sido delegado por el señor Obispo, para representarle en este acto, salió vestido de capa pluvial, y acompañado de los padres de la misma Orden, Luis y Serapio, procedió a bendecir la Casa-colegio, dando exacto cumplimiento a lo que los ritos prescriben para semejantes casos. Acto continuo se cantó una solemne misa, siendo ejecutada con gran maestría y precisión por la simpática e inteligente Lolita Comas, dando a conocer una vez más sus profundos conocimientos musicales. La que más se distinguió de las cantoras fué la graciosa Inés Faz. Su voz argentina y su gusto delicado se notaron más cuando cantó el Ave María durante el ofertorio. Al oír la expresión y sentimiento con que dirigía su plegaria a la Madre de Dios, nos sentimos todos emocionados.

La sagrada cátedra la ocupó el reverendo padre Eugenio, quien, aunque joven, demostró poseer dotes excepcionales para cultivar con su galana y elocuente frase el auditorio que le escuchaba.

Con facilidad admirable señaló ser la Doctrina Católica la fuerza vital y el alma de la Sociedad; el medio de unión necesario en el orden social, así como el vínculo de perfección en el espiritual. Su discurso ha sido una verdadera obra literaria.

Fueron padrinos en el acto que magistralmente relató, la respetable señora de la sociedad cardenense, Enriqueta Casanova de Caroly el inteligente y notable jurisconsulto Licenciado don Carlos A. Smith y Guevard.

Terminada que hubo la función religiosa, firmos obsequiados por las Siervas de María con finos dulces y exquisitos licores.

Son dignas de laor esas hermanas que en esta época precaria y del desmoronamiento general que se observa, han fundado su casa-colegio para inspirar a nuestra juventud las virtudes cristianas y sobre todo la caridad a fin de que en un día sean miembros útiles para esta Sociedad; y porque es necesario convencerse que en la abnegación, en el desprendimiento y sacrificio inspirados por el principio católico y resumidos en esta hermosa palabra a la par que sublime Caridad, estriba la única base sólida de toda sociedad bien constituida. Por eso ha dicho Bossuet: "La base de toda sociedad bien ordenada es la Caridad."

EL TARI.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

E. S. POWELL

Ayer tarde fundó en puerto procedente de Nueva York el bergantín americano "E. S. Powell" con cargamento de carbón.

EL HAVANA

Hay fundó en puerto procedente de Veracruz el vapor americano "Havana", conduciendo carga general y 49 pasajeros.

TRANSPORTE

El transporte americano "Mc Pherson" entró en puerto hoy, procedente de Nueva York y Matanzas, conduciendo pasajeros.

EL NUBIDIA

Para Hamburgo salió ayer el vapor americano "Nubidia".

EL INDIA

También salió ayer el bergantín español "India", con destino a Barcelona.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO.

Plata..... 80 1/2 a 1 valor

Billetes..... 7 1/2 a 8 valor

Centenes..... 4 a 6,50 plata

En cantidades..... 4 a 6,52 plata

Luces..... 4 a 5,20 plata

En cantidades..... 4 a 5,21 plata

RATOS DESCUBIERTOS

La policía de Cienfuegos ha descubierto la existencia de una cuadrilla de muchachos que se dedicaba a robar en los establecimientos y casas particulares.

Han sido detenidos cuatro de ellos.

DEMOGRAFIA DE TRINIDAD

Durante el año próximo pasado se registraron en Trinidad 372 nacimientos, 301 defunciones y 101 matrimonios.

NECROLOGIA.

Por un telegrama recibido en Matanzas, se sabe que ha fallecido en Nueva York la respetable y caritativa dama cardenense señora Irene Cruzat, digna esposa del acudado banquero que fué de Matanzas, señor Domingo S. Zanetti.

Desoñase en paz.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Por circular fechada en esta el 1º del actual, se nos participa haberse formado bajo el nombre de Simpson y Oyarzun, una sociedad de la cual son gerentes los señores D. José A. Simpson y D. Blas Oyarzun, para dedicarse al negocio de farmacia, drogas y patentes en el establecimiento sito calle de la Salud número 46, esquina a Lealtad.

Obsequios de Pascuas

He saqué los que han sido enviados a nuestra distinguida amiga la señora de Tavería para el Asilo de los Huérfanos de la Patria:

"La 1ª de Aguiar", 90 pasteles.

"El Paraíso", una caja de dulces.

"Santo Domingo", un cuarto arroba de avellanas.

Fábrica de dulces "El Félix", media docena de cajitas de torrón.

"El Perai", una barra de guayaba.

"La Corona", una caja de dulces.

Panadería "La Central Francesa", una barra de dulce.

"La Antigua Obiquita", una barra de guavaba.

"La Flor Oubana", cuatro libras de peras.

"El Brazo Fuerte", de (Galiano), media arroba de cajitas de torrón.

"La Viña", media arroba de avellanas.

"El Polo", dos cajitas de dátiles, una barra de guayaba y una arroba de nueces.

"La Parra", media arroba de castañas.

Obrapia núm. 70, dos barras de guayaba.

"El Modelo Cubano", una barra de dulce.

"Independencia", cuatro latas de torrón.

Evaristo Gutiérrez, cuatro cajas de dátiles.

"La Economía", una lata de peras.

"La Abeja", una lata de galletas.

Café "Europa", tres salvas de dulces.

Viadero Velasco, seis latas de torrón de Alicante.

Francisco Pita, cuatro latas de membrillo en almibar.

"La Moderna", dos libras de torrón de Alicante.

"La Teresita", una barra de guayaba.

Miró y Otero, cuatro cajas de higos.

"La Providencia", una lata de galletas y una caja de pasas.

"La Habanera", dos cajas de bombones.

"Cuba Moderna", una caja de jalea, una de dátiles y una caja de higos.

Juan Eguía, media arroba de frutas secas.

"La España Vintícola", una lata de membrillo de seis libras.

Ramón Torregrosa, cuatro libras de torrón, tres libras de membrillo, una lata de galletas y una botella de Jerez.

Café de Luz, tres cajas de pasas y tres de higos.

ASUNTOS VARIOS.

A LOS ACREEDORES PROVINCIALES Y MUNICIPALES

Según nos comunica el Sr. D. Gerardo Villanueva, en uno de estos días establecerá por la vía diplomática la reclamación de los créditos provinciales y municipales anteriores a 1º de Enero de 1899, y por lo tanto los interesados que aun no hayan remitido a dicho señor los poderes necesarios, deben apresurarse a hacerlo, si quieren ser incluidos en dicha reclamación.

MODIFICACION DE UNA ORDEN

El general Cardenas, ha pasado una circular a los capitanes y jefes de Estaciones, modificando el orden referente a que los empleados del gobierno interventor, que fueron detenidos por faltas, podían ser puestos en libertad provisional bajo fianza personal de otro empleado de mayor categoría, haciéndolo solo extensivo a los empleados militares, y no a los del ramo civil.

INVITACION

El señor Alfredo Zayas, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, se ha servido invitarnos a la Sesión Solemne que se celebrará mañana, a las ocho de la noche, en Dragones número 62, conmemorando el 108 aniversario de la inauguración de dicha Sociedad.

AGRADECIMOS LA ATENCION Y PROCURAMOS NO FALTAR.

EL CEMENTERO DE MARIANO

La Sala de lo Civil de esta Audiencia ha confirmado la resolución del Gobierno civil de la Habana, que declaró comprendido en el caso 2º de la orden número 38 del Cuartel General, el cementerio de Mariano, ó sea que la administración del mismo corresponde al Ayuntamiento de aquel término.

RECURSO DESESTIMADO

El Gobernador civil de esta provincia ha desestimado el recurso de alzada establecido por D. Santiago Brito; contra la resolución del Alcalde Municipal de la Habana que le impuso la multa de 50 pesos por infracción del Reglamento sobre la prostitución, confirmando dicha resolución, pero con la multa de 40 pesos que señala el artículo 15 del citado Reglamento.

TROPAS AMERICANAS

A causa de alarmas relacionadas con la última huelga, han llegado a Cardenas tropas americanas de caballería.

RATOS DESCUBIERTOS

La policía de Cienfuegos ha descubierto la existencia de una cuadrilla de muchachos que se dedicaba a robar en los establecimientos y casas particulares.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De hoy

Madrid, Enero 8. EL ARBITRAJE

Los republicanos federales que tienen asiento en el Senado y en el Congreso han presentado una proposición de ley pidiendo que España se adhiera a la primera proposición que se haga a fin de someter a un arbitraje las diferencias entre boers e ingleses, y que en caso en que no se haga, España deba tomar la iniciativa en este sentido.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De hoy

Nueva York, enero 8. INCIENDIO DE UN ASILO

Anoche ocurrió un incendio que destruyó el Asilo de Huérfanos de esta ciudad, pereciendo en la catástrofe veintisiete de los niños allí asilados.

San Petersburgo, enero 8. EL AZUCAR

Según los datos estadísticos recibidos hasta ahora la cosecha de azúcar de remolacha de 1900 en Rusia, será cerca de un doce por ciento menor que la de 1899.

Manila, enero 8. MAS DESTIERROS

El general Mac Arthur piensa desterrar a la isla de Guam, en las Marianas, a otros muchos jefes importantes filipinos, además de los mencionados en los "Telegramas de anoche".

Londres, enero 8. DE PEKIN A WASHINGTON

Se dice en esta capital que el gobierno de los Estados Unidos ha propuesto a las Potencias trasladar las negociaciones sobre la paz de Pekín, donde se están verificando en la actualidad, a Washington.

Pekín, enero 8. CONDICIONES ACEPTADAS

El Príncipe Ching ha hecho entrega a los ministros plenipotenciarios residentes en esta capital de copias idénticas individuales, dando su conformidad a las demandas hechas por las Potencias.

COMISIONADOS VALENTES

Personas muy allegadas a los comisionados por China para negociar la paz aseguran que estos han dicho que están resueltos a firmar su conformidad con la Nota Diplomática dirigida a China por las Potencias, sin tener en cuenta las órdenes que les ha dado recientemente la Corte Imperial, aun cuando al firmar la mencionada Nota corran peligro de perder la cabeza, por faltar a las órdenes de la Emperatriz Viuda Regente.

OTRA OPINION

Otras personas igualmente allegadas a los mencionados personajes chinos dicen que los Príncipes Li-Hung Chang y Ching, no firmarán tan pronto, el acuerdo de la Nota Diplomática.

CIUDAD DEL CABO, ENERO 8. ESTADO DE SITIO

Se ha declarado el estado de sitio en nuevos distritos de esta Colonia; entre ellos están: Piqueberg, Tubalgh, Pearl y Stellenbosch.

LO QUE DIEN LOS PAVOS

Noticias recibidas de Bloemfontein, Capital de Orange, aseguran que se está formando una comisión de personas influyentes entre los boers la cual piensa avisar al general Dewet, el Presidente de Orange y otros jefes importantes que aun permanecen en el campo en actitud hostil hacia los ingleses, para comunicarle las bases propuestas por Lord Kitchener, para negociar la paz y aconsejarles que desistan de su resistencia armada, sometiéndose.

Washington, enero 8. REVOLUCION ABORTADA

El Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en Venezuela telegrafía desde Caracas que el movimiento insurreccional iniciado por el general Pezara en el Estado de Miranda ha sido sofocado totalmente.

Nueva York, enero 8. EN FILIPINAS

El correspondiente en Washington de The New York Herald telegrafía que la orden de destierro para varios jefes filipinos dictada por el general Mac Arthur, es solamente indicación de una serie de medidas mucho más rigurosas que piensa adoptar, para sofocar la revolución de las Filipinas.

Pekin, Enero 8. EN CHINA

Vuelven a amontonarse espesas nubes que nuevamente están encareciendo la situación China.

La objeción hecha por la Emperatriz viuda, oponiéndose a que los comisionados chinos firmen la Nota Diplomática entregada por las Potencias, obedece a que los virreyes chinos de las provincias del sur han opuesto objeciones muy serias a que se acepten las mencionadas

condiciones, y alegan que el firmar China su conformidad con las mencionadas demandas en las actuales circunstancias, sería una gravísima amenaza para la diplomacia china.

Rocheater, Estado de Nueva York, enero 8.

EFFECTOS DE L INCENDIO.

Muchos de los heridos en el incendio del Asilo de huérfanos de esta ciudad ocurrido anoche, morirán probablemente.

Lagnira, enero 8. A FILIPINAS.

El crucero de los Estados Unidos Bufalo, ha recibido orden de hacer a la mar con destino a las Filipinas.

Londres, enero 8. LOS HORRORES DE CHINA.

Una carta escrita por una Hermana de la Caridad residente en Ning-Po, China, recibida en esta capital, describe la degollación de cien niños en Nankin.

Dice que algunas de aquellas infelices criaturas fueron quemadas vivas.

ESPAÑA

Debate de la Sesión del día 14 de diciembre de 1900.

(Continúa)

El señor Presidente del Consejo de Ministros (Azcárraga): Señores Diputados, la necesidad de acudir ayer al Senado me impidió hallarme presente a la discusión que se inició, y aunque el señor Ministro de la Gobernación contestó cumplidamente a todos los ataques dirigidos al Gobierno, he visto que se me hicieron algunas alusiones muy directas que debo recoger.

Hoy, el ilustre señor Canalejas ha tratado a mayor altura puntos de gran interés, de los cuales no puedo menos ocuparme también.

El señor Montilla hizo la manifestación de que el general Azcárraga sentía repugnancia a hacerse cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros, lo que debía de haber hecho era no tomarla, atribuyéndole las faltas que supone haberse cometido en la dirección del Gobierno a esta repugnancia y a los pocos alientos que crea me animaban en este difícil cometido.

Yo lo dije en otra ocasión en esta misma Cámara, y he de repetir ahora. Efectivamente es notorio, y no hay más que examinar mi corta vida política para comprenderlo, que no tengo esas grandes entusiasmos para venir al poder; pero desde el momento que S. M. la Reina Regente me ha conferido la Presidencia del Consejo de Ministros, desde ese momento, no tengo que pensar en si tenía o no ansias de repugnancia a ocupar este puesto; sólo debo pensar en que tengo un deber que llenar para con la Reina, para con el país, para con el partido al que tengo el honor de pertenecer y para con las dignas personas que constituyen el Gabinete a cuyo frente me hallo; y por consiguiente, mientras tenga la confianza de la Corona y la mayoría me apoye, yo tengo que hacer sin desmayos de ninguna clase todo cuanto sea necesario para cumplir con el deber que me ha impuesto (Muy bien); y puedo estar seguro el señor Canalejas, que para nada tengo ya que pensar en el pasado, sino que hemos de pensar en el presente y procurar cumplir lealmente todas las importantes obligaciones que implica el cargo que ejerzo. (Muy bien.)

En los elocuentes discursos pronunciados en el día de ayer y en el de hoy, se ha tratado de presentar a este Gobierno como un Gobierno reaccionario. (Rumores.) Señores, yo declaro que cuando entro en este recinto, tengo la seguridad de hallarme rodeado de caballeros, que forman distintas agrupaciones, cada una de las cuales tiene distintas opiniones; aquí se discute libremente, con más o menos vehemencia, según el carácter de cada cual; pero fuera de este recinto nos estrechamos las manos, porque no somos enemigos sino adversarios políticos. Me permito decir esto ante las interrupciones que hacen las minorías a mis palabras.

Yo he oído con gran atención las elocuentes del señor Canalejas, y aunque las mías carezcan de elocuencia, creo que tengo derecho a que me oigan sin interrumpirme. Repito que mis palabras carecen de elocuencia porque no soy orador; pero procuraré explicar lo que siento, lo que creo que es realidad. (Muy bien, en la mayoría.)

Las oposiciones, en el sistema parlamentario, son los fiscales del Gobierno, y el Gobierno en este banco bien puede decir que está en el banquillo de los acusados; el Gobierno oye atentamente cuando aquí se dice, y aun cuando en muchos de los discursos que se pronuncian haya pasión, aun cuando las oposiciones se expresen con gran vehemencia, el Gobierno, repito, oye cuando aquí se dice, para atender lo que es entendible, y no lo atende todo, porque las oposiciones exageran por regla general sus censuras.

Decía antes que se ha tratado de presentar a este Gobierno como reaccionario, y yo creo que en lugar de las acusaciones vagas que en ese sentido se le han dirigido durante el curso del debate, convendría más bien hacer cosas reales y efectivas y repetidas.

Vamos al caso de la prensa, y advierto que no voy a hacer la defensa del Gobierno en los casos que se han citado; voy a presentar sólo hechos. Se cita el de la suspensión del "Heraldo"; pues aun suponiendo que el Gobierno no tenga ninguna razón, se trata de un solo acto sin gran importancia. (Rumores.) Señores Diputados, estoy hablando lealmente.

Se cita el caso de "El Porvenir Navarro"; repito que no voy a hacer la defensa de la conducta del Gobierno; pues es otro hecho aislado en que median circunstancias especiales.

¿Se me quiere citar algún otro? (Rumores.) Y cuidado que estos únicos casos ya se han explicado satisfactoriamente, y yo creo que para tachar a un Gobierno de reaccionario hay que mostrar, no uno o dos hechos, sino una serie de medidas de las que venga a resultar que ese Gobierno tenga por sistema faltar a la Constitución y a las leyes, o, por lo menos, aplicarlas en sentido restrictivo. (Grandes rumores.)

El mismo periódico, el "Heraldo", todos los días escribe y publica cuantos artículos estima convenientes en contra del Gobierno y hasta partiendo de hechos que se atribuyen al Gobierno, y en los cuales el Gobierno ni siquiera ha pensado; y, sin embargo, el "Heraldo" no ha sido denunciado. El mismo señor Blasco Ibañez, que con tanta elocuencia se expresaba ayer, es un testigo de mayor excepción en favor del Gobierno. El señor Blasco Ibañez es propietario de un periódico que se publica en Valencia, donde se contienen artículos contra las personas, contra las cosas, con una viveza extrema y llevando la oposición a tales límites, que repetidas veces se ha llamado la atención, no sólo a las autoridades locales de Valencia, sino al Gobierno mismo, haciendo números de aquel periódico y haciendo notar la exagerada manera que tiene de hacer la oposición; y yo digo al señor Blasco Ibañez: tenga S. S. la bondad de decirme cuántas suspensiones y cuántas acusaciones se han hecho oficialmente contra su periódico desde que este Gobierno ocupa el poder.

No se ha oído más que esos dos hechos y sobre ellos ha girado toda la discusión de ayer; y sólo por esos dos hechos se llama reaccionario a este Gobierno y se dice que está siempre fuera de la ley y deseando salirse de la Constitución.

Hoy, el brillante discurso del señor Canalejas ha versado sobre lo ideal, sobre lo imaginario, haciendo suposiciones sin fundamento y atribuyendo a este Gobierno una conducta distinta de la que han seguido los que le han precedido y sobre todo, los Gobiernos de que ha formado parte el señor Canalejas, cuando no ha hecho sino lo mismo que esos otros Gobiernos.

Ha tocado S. S. la cuestión de la boda; y aunque este pueblo, como ya he dicho anteriormente, llegará el tiempo en que pueda discutirse extensamente, no quiero dejar pasar sin algún comentario un recuerdo que ha hecho el señor Canalejas, cuando invocaba la memoria del inolvidable Rey Don Alfonso XII, recordando que yo acepto con mucho gusto porque precisamente se vuelve contra S. S., toda vez que el difunto Rey Don Alfonso XII demostró siempre un sentimiento tan grande de generosidad con sus adversarios, que la probó con hechos patentes. Y no digo más sobre este punto. Ocasión habrá de discutir sobre éste, no es este el momento apropiado.

En cuanto a este Gobierno, yo sé que gobernando por los Obispos, diré que eso es absurdo. ¿Es que la excomulgación lanzada por el Obispo de Pamplona a un periódico es la primera que se ha lanzado en España en tiempo de este Gobierno y de los anteriores? ¿Es que ha tomado alguna parte en esto el poder temporal? Absolutamente ninguna. Se ha dejado libre la acción de la autoridad eclesiástica que se entiende, naturalmente, con los católicos; pero claro es que el Gobierno no ha tomado ninguna parte en esa excomulgación.

Pero que lo ocurrido en Pamplona ha sido de género muy distinto al que se supone: yo se trata realmente, de la excomulgación, sino del levantamiento en masa de toda la población, sin distinción de partidos; y esto es un hecho comprobado por personas de todas opiniones que han estado en las calles ha hablado, y eso que algunos de ellos tienen ideas más avanzadas que las de S. S.; ha sido un movimiento espontáneo de toda la población. (El señor Muro: No es exacto; lo hemos dicho veinte veces.) Pues, a pesar de eso, lo he oído yo a personas que han venido de allí, y que dicen que la manifestación fué unánime y espontánea, y tengo además cartas que me han escrito, asegurando (El señor Blasco Ibañez: El Obispo abandonó de la libertad; lo dice la prensa católica de Pamplona.)

El Gobierno no tiene que ver con lo que pueda decir la prensa, cuando no se ajusta a la realidad de los hechos.

Pues bien, el señor Canalejas llegó en su fantasma a acusar al Gobierno de haber creado numerosas instituciones religiosas. Este Gobierno no las ha creado ninguna; lo que ha hecho, como el anterior, es respetar las instituciones religiosas que estaban creadas por sus antecesores; lo mismo los Gobiernos liberales que los conservadores, porque unos y otros tienen que atender al artículo de la Constitución y cumplirlo sin exaltarse.

En lo que toca a eso que ha dicho S. S. de la creación de un partido católico, yo no tengo siquiera noticia de ello, porque los católicos hay lo mismo en los partidos liberales y en el republicano, y en todos los partidos se encuentran personas de distintas creencias religiosas. (Murmuras.)

No comprendo esos murmullos que no tienen una explicación racional. Decía que algún tiempo se creyó que el partido republicano era anticatólico; pero hoy ya no se cree eso; el partido republicano tiene sus ideales y su programa, pero hay entre los republicanos un crecido número de verdaderos católicos.

no, gobernando los republicanos y gobernando los liberales, han tenido lugar muchos actos semejantes, y no hay, por tanto, motivo para hacer aparecer las cosas como hechos que no tienen precedente.

Por consiguiente, yo rogaria al señor Canalejas que fuese más justo. Yo pediría también, lo mismo a los señores Diputados que ayer hicieron uso de la palabra, que los que quieren intervenir hoy en este debate, que citen más hechos concretos, en virtud de los cuales se pueda acusar a este Gobierno de reaccionario y de estar influyendo por los elementos religiosos.

Este Gobierno, como católico que es, sabe cuáles son los deberes que tiene para con la Iglesia; pero sabe también los deberes que tiene para con la Patria.

En cuanto a lo que se refiere a las prerrogativas, ya sabemos todo el respeto que S. S. tienen a la prerrogativa Real.

Pero, ¿es que el Gobierno no tiene también el debido respeto a las prerrogativas del Parlamento? ¿No le guarda todas las consideraciones que le son debidas? ¿No cumple en todas sus partes lo que determina la Constitución?

La suspensión de garantías se ha decretado por considerarla necesaria, según ya se ha manifestado aquí por el que tiene la honra de dirigirse a la Cámara y por otros dignos oradores.

La suspensión de garantías no se ha tomado por este Gobierno como pretexto para perseguir al molestar a nadie, así como tampoco para impedir o coartar en lo más mínimo la libertad de la prensa. Y buena prueba de ello es, que los periódicos pueden publicar lo que tengan por conveniente, dentro de los límites trazados por las leyes.

Y respecto, como es natural, las opiniones de las oposiciones: por una cosa es que, en uso de un derecho perfecto, vanjan aquí a formular cargos contra el Gobierno por aquellos actos suyos que entiendan ser dignos de censura, y otra que formulen protestas como las que en la sesión de ayer y en la de hoy se han formulado, como si se tratase como antes decía, de un hecho novedoso que jamás hubiera ocurrido otro día.

Yo apelo a la conciencia honrada de todos los señores Diputados que llevan ya muchos años años de figurar en la política, para que me digan si en las épocas en que han gobernado, los distintos partidos en España no ha habido suspensiones de garantías, manifestaciones, etc., etc. Pero yo no quiero discutir nada de esto. Lo que deseo es manifestar únicamente a las oposiciones que el Gobierno quiere más que se le haga justicia. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

El señor Canalejas: No sólo justicia, sino respeto y benevolencia merece el digno y respetable señor Presidente del Consejo de Ministros; y comenzando por hacerle justicia, debo declarar que las palabras de S. S. constituyen, no obstante sus hábiles dotes de orador, un verdadero insulto a las oposiciones que el Gobierno quiere más que se le haga justicia. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

El señor Canalejas: No sólo justicia, sino respeto y benevolencia merece el digno y respetable señor Presidente del Consejo de Ministros; y comenzando por hacerle justicia, debo declarar que las palabras de S. S. constituyen, no obstante sus hábiles dotes de orador, un verdadero insulto a las oposiciones que el Gobierno quiere más que se le haga justicia. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

Actos me pide el señor Presidente del Consejo de Ministros, actos de violación de la ley.

La ley es tan casta, cuando solo galanteo

la manilla. Pero a los dos actos que S. S. ha citado, podría yo citar por ejemplo el de El País de esta mañana, y otros que no quiero reproducir ahora, y aun ha de permitirme S. S. que le diga que acabo de recoger en medio de la pureza de la ortodoxia de sus conceptos constitucionales una aplicación del método experimental y de la diversidad geográfica a la aplicación de la ley, verdaderamente extraña en S. S., porque en la última parte de las noticietas científicas que se nos sirven en revistas y libros al uso en los días que corren, y yo celebró que S. S. los haya leído y aun aplicados en este debate, aunque con dudosa oportunidad. ¿Por qué en Navarra sucede lo que sucede y no ocurre lo mismo en Valencia? ¿Por qué se ha aplicado por este Gobierno ese criterio a El Porvenir Navarro y no a otros periódicos? ¿Por qué en Valencia según el general Azcárraga se ha convalidado al fiscal y se acude a los tribunales, mientras en Pamplona se resuelve esto por la autoridad gubernativa?

Porque Navarra es el feudo del señor Ministro de Gracia y Justicia y es natural que el Tribunal de Justicia y el fiscal no conozcan de la materia que está reservada a la autoridad jurídica del señor Ministro; y tratándose de su feudo, ¿estaría el doctor en derecho en S. S. para que necesitara más la intervención de los tribunales. En Valencia es otra cosa; porque allí ejercita su influencia el señor Presidente del Consejo de Ministros, y S. S. no blasona de jurisperito ni siquiera de leguleyo.

Después de todo voy a sentarme porque reconozco que la buena intención en los debates parlamentarios, como en las resoluciones dramáticas, abunda de muchas faltas.

El señor Presidente del Consejo de Ministros me ha de permitir tan sólo que yo no considere que el perdón a los agravios del adversario llegue hasta entregarle la mano de nuestras hijas, identificando así las más altas prerrogativas del amor paternal con aquellas leñidades que en el corazón heroico del inolvidable Don Alfonso XII resplandecieron desde los primeros a los últimos años de su vida. El señor Presidente del Consejo de Ministros me ha de permitir asimismo, y con esto concluyo, haga notar que S. S. es aún muy tierno Presidente del Consejo de Ministros, aun cuando sean bastante los años que cuenta de vida, y que S. S. no enearna a la representación de ningún elemento político.

Si Señoría es la resignación en el banco azul, y no era a la resignación, serán las acciones de la iniciativa, a la que yo pedía declaraciones. Su Señoría ha cumplido su oficio resignado; ahora es de esperar que la iniciativa, que la idea, que el pensamiento alentador de ese Gobierno que ha de sucederle, de la exigua mayoría que apoya a ese Gobierno o de la total mayoría que apoya al que se sucede. (Rumores y protestas en las mayorías.—Varias voces delatores, todos.) ¡Ah! no; eso, aunque murmuré no lo creo, me lo creo.

Espero, digo, que el pensamiento alentador de ese Gobierno hable ahora, porque el Presidente del Consejo de Ministros es un gobernante accidental, y yo quiero a los gobernantes sustanciales; yo quiero a la opinión de aquellos que han instituido a S. S. Presidente del Consejo de Ministros; yo busco la opinión de aquellos que rigen y gobiernan esa mayoría, y, sobre todo busco la opinión de los liberales. Creo, señores, que la Cámara reconocerá que la discreción, la prudencia y la mesura con que el digno señor Presidente del Consejo de Ministros se ha expresado, discreción que siempre encontrará eco en nuestra corteza, no me permite extender más mi rectificación. He dicho estas palabras con gran respeto a S. S., por hacer el debido honor al que a mí me ha despreciado, señalando la iniciativa a la que yo pedía declaraciones, tomándome otros ramos y de él ha de quedar como un recuerdo muy grato el de la modestia y la sinceridad con que se ha expresado esta tarde el señor Presidente del Consejo de Ministros. (Muy bien, muy bien.)

Actos me pide el señor Presidente del Consejo de Ministros, actos de violación de la ley.

La ley es tan casta, cuando solo galanteo

La ley es tan casta, cuando solo galanteo

La ley es tan casta, cuando solo galanteo

La ley es tan casta, cuando solo galanteo

La ley es tan casta, cuando solo galanteo

La ley es tan casta, cuando solo galanteo

La ley es tan casta, cuando solo galanteo

La ley es tan casta, cuando solo galanteo

La ley es tan casta, cuando solo galanteo

La ley es tan casta, cuando solo galanteo

La ley es tan casta, cuando solo galanteo

La ley es tan casta, cuando solo galanteo

La ley es tan casta, cuando solo galanteo

La ley es tan casta, cuando solo galanteo

La ley es tan casta, cuando solo galanteo

La ley es tan casta, cuando solo galanteo

La ley es tan casta, cuando solo galanteo

El señor Presidente: Tiene la palabra el señor Romero Robledo.

El señor Romero Robledo: Señores Diputados, comprendo que en lo que queda, de sesión, yo no puedo exponer cuanto necesito en esta cuestión, a más que el estado de mi voz es malo, como todos pueden apreciar. Yo comprendo también, que los señores Diputados necesitan meditar, y meditar despacio, sobre la trascendental oración parlamentaria que hemos tenido el gusto de oír en labios del señor Canalejas. (Rumores en la mayoría.)

Por lo tanto, ruego al señor Presidente que me reserve la palabra para el día de mañana.

El señor Presidente: Se suspende esta discusión.

NOTICIAS REGIONALES MURCIA

Se ha efectuado en Cartagena, con asistencia del ministro de Instrucción Pública, Sr. García Alix, la colocación de la primera piedra del edificio para Escuelas graduales, situado en la explanada de la calle de Gisbert.

La multitud se agolpó a la llegada del ministro, el cual fué saludado con la marcha Real, ejecutada por la banda militar.

El señor Arzapatero bendijo el sitio del emplazamiento.

El alcalde dió las gracias al ministro por haber honrado el acto con su presencia.

El Sr. García Alix pronunció un discurso, que fué muy aplaudido por la muchedumbre que ocupaba las alturas próximas, terminando con vivas que dió a Cartagena y al Rey, siendo contestados con otros vivas al ministro de Instrucción Pública.

Después en una caja de plomo se colocó el acta de levantamiento del edificio, varias monedas y periódicos locales.

Echada la primera paletada de argamasa por el ministro; se colocó la piedra a los acordes de la marcha Real, sonando estruendos aplausos y dándose vítores en medio de un gran entusiasmo.

El Ayuntamiento de Cartagena obsequió al ministro de Instrucción Pública con un lunch.

Brindaron al Sr. Pansa, el director de la Escuela Normal de Murcia y el Sr. Martínez.

El Sr. García Alix resumió los brindis en un discurso en pro de la enseñanza, que fué interrumpido en varios períodos por frentos aplausos.

Bajaron a la estación a despedir al ministro, comisiones del ejército y de la armada, varias corporaciones, el Ayuntamiento y numeroso público.

Recuerdos, viajes e impresiones (Continúa)

Llegamos ya al triste período de esta tristísima campaña de 1895 a 1899; y yo suplico la mayor atención, porque vamos a estudiar, aunque sea someramente, los hechos consumados.

Comprendemos, que después de perdidas las dos Antillas, no se inspire interés nuestro relato (muchas voces) (sí, sí), pero siempre sería de instrucción. Estudiando en frío, por decirlo así, el movimiento en favor de las "Reformas" en Cuba y en esta metrópoli, confunde a cualquier entendimiento sereno e imparcial, pero medianamente, como el nuestro, cómo pudieron nuestros ministros olvidar el hecho en que estaba el Águila Norte-americana, gozándose en sus constantes desastres, como la Providencia que había sido tan española; según decían en Cuba, en la Revolución de Yara, consuetud que Mátra hace negado por sus mismos partidarios; cómo Cristo, cuando sus Reformas podían ser las precesas todavía de una próxima autonomía; y después de varios años de práctica de este sistema, fundar los cambios un Gobierno estable, demostrando una vez más su practical ability para establecer por sí la anhelada independencia, sin derramar una gota de sangre y sin gastar un solo peso de su gravado tesoro! Esto era lo natural, lo lógico, lo patriótico, lo práctico y lo fructífero. ¡Ah! conservadores españoles, contradíjisteis en vuestra conducta y opiniones! ¡porqué obstruisteis la generosa campaña del señor Mátra! Así perdisteis los años de 1893 y 1894—y, por fin, en Febrero de 1895—establesteis las "Bases de las Reformas." ¡A buena hora!

Debemos volver nuestra atención a la conducta de la Gran República con España y en ello nos veremos confundidos para comprender su política.

¡Sabeis vosotros, señores, que uno de los grandes pilares que sostienen, por decirlo así, el edificio de la prosperidad sin ejemplo de esa nación, es el respeto individual e indiscutible a la magestad de la Ley. ¡Y cómo esa política, tan honesta según la quería

mano negligente los pliegos de su toga, esperó a que César hablara.

Y este habló: —Queréis que castigue, pero se trata de mi compañero y de mi amigo. Y, aún cuando haya traspasado mi corazón, quiero que sepa que este no tiene para sus amigos sino el perdón.

¡He perdido... y estoy perdido!—pensó Petronio.

César se levantó; el consejo había terminado.

CAPITULO IX

Petronio se encaminó a su casa, en tanto que Nerón y Tigelino pasaron al atrio de Popea, donde esperaban las gentes que el prefecto había visto ya.

Washington, consintió la violación constante del Tratado de Paz que debía celebrarse con nuestra patria, desdiciendo principios de este siglo; con nuestra patria que jamás ha lastimado ni ofendido a la Gran República! España por una ley famosa que no está escrita en ningún código y se cumple... por la fuerza; la razón de siempre, el abuso del fuerte sobre el débil, recordándonos la fábula "del Lobo, la oveja y el arroyo." Su vecino, el vasto imperio del Anáhuac, que nuestros antecesores llamaron Nueva España y que sus hijos llaman ahora oficialmente "Estados Unidos de México" ha sufrido como pocos el efecto de esa ley. Mientras formó parte de los inmensos dominios de España en América no perdió un solo metro el pátrio suelo, esto es, hasta 1821, en que se independizó. Veinte y cinco años no más había que le faltaba la sombra de la Metrópoli y en esta Mapa que tenemos delante, podréis ver los millones de kilómetros en que se ha mermao el territorio nacional por conquista y por cesión, más o menos involuntaria!

Y así tenía que ser; cuando los pueblos formados en la unidad, se constituyen en federación, se arrojan los lazos del patriotismo nacional y no se afirma el de los estados federados. Tarde lo comprendió así la gran nación mejicana que en el proximo de sus representantes dividido el territorio en estados, llamémoslos, soberanos e independientes.

Sobreviene la guerra, promovida con fútiles pretextos por el Coloso del Norte que ya había absorbido la provincia de Tejas y la campaña fué casi un paseo militar para el ejército que invadió el suelo patrio. ¡Podrían sostener comparación aquellas tropas, hijas de una nación no guerrera con el ejército mejicano, tan aguerrido en campañas anteriores!

JUAN ANTONIO BARINAGA. (Se continuará).

REGISTRO CIVIL Enero 5

NACIMIENTOS

DISTRITO NORTE: 4 varones, blancos, legítimos. 1 varones, mestizos, naturales. 1 hembra, blanca, legítima.

DISTRITO SUR: 2 varones, mestizos, naturales. 1 varón, blanco, legítimo. 1 varón, negro, legítimo.

DISTRITO ESTE: 1 varón, mestizo, natural. 3 varón, blanco, legítimo.

MATRIMONIOS

DISTRITO OESTE: Francisco González Trujillo con María Luisa Rodríguez y López, blancos.

DISTRITO NORTE: Mercedes García Pomar, 42 años, Santander, Neptuno número 63, Afeción al corazón blanca. Dolores Sánchez, 43 años, Habana, Sevilla número 15, Casa Blanca, Cirrosis hepática, mestizo. Julián Núñez, 71 años, Cantón, Manrique 25, Arterio esclerosis, asiático.

DISTRITO SUR: Adelaida Pérez, 45 años, San Diego de los Baños, Cárdenas 36, Bronco neumonía blanca. Antonia Trascanos Costa, 23 años, Habana, Revillegigedo núm. 4, Melancolía crónica, blanca. Tomás Cuelo Barrero, 34 años, Oviedo, Raye número 79, Congestión pulmonar, blanca. Pascual Narváez, 37 años, Habana, Bólasco 637, Bronquitis crónica, mestizo.

DISTRITO ESTE: Eledia Villena, 2 y medio meses, Habana, Campaunero 212, Bronquitis capilar, mestizo.

DISTRITO OESTE: Vicente Avaró, 60 años, Africa, Hospital de Paula, Lesión al corazón, negro. Ramón Rodríguez González, 60 años, Galicia, San Pedro número 14, Hemorragia cerebral, blanca. Felipe Elosegui, 29 años, Guira de Melena, Mercedes núm. 104, Pneuonia, negro.

Pedro Boza y García, 16 meses, Habana, Compostela número 88, Meningitis, blanco.

DISTRITO ESTE: Antonio Rodríguez Maceda, 70 años, Galicia, Salud número 215, Tumor maligno, blanco. Abelardo Jiménez, 52 años, Sancti Spiritus, Cruz Blanca, Enteritis crónica, blanco.

Barbara Isabel Borges, 7 días, Habana, Vapor número 49, Tetano infantil, blanco. José Suárez Rodríguez, 31 años, Oviedo, Quinta La Coronada, Asistolia, blanco.

Maria Quineca Aragón, 3 años, Santiago de las Vegas, Neptuno 210, puidismo agudo.

RESUMEN

Nacimientos..... 14 Matrimonios..... 1 Defunciones..... 17

—¿No me tratás de divinidad?—preguntó el César.

Los sacerdotes palidecieron; entonces habló el más anciano: —Tus palabras señor son tan dulces como la pulpa de las uvas y los peciosos maduros, por que Jehová ha llenado tu corazón de bondad. Pero el predecesor de tu padre, el emperador Oayo, era un hombre ornal, y sin embargo no le diero el nombre de divinidad, los emisarios judios, prefiriendo morir a faltar a la Ley.

—Y Ostigula los echó a los leones! —No, señor; el César Oayo tuvo miedo a la venganza de Jehová. Y levantaron la cabeza, pues el formidable nombre de Jehová les había devuelto el valor. Confiados en su poder miraron a Nerón con más ansiedad.

La Casa de Moda ESPECIAL PARA REGALOS EL BOSQUE DE BOLONIA 74, OBISPO Y 99.

PARA LA OPERA. Acabamos de recibir la última novedad en gemelos de teatro. Juguetes LOS REYES MAGOS.

El surtido más asombroso que jamás se ha conocido en la Habana. Para este artículo hemos dedicado exclusivamente la hermosa casa OBISPO 99, donde encontrarán, desde el juguete de 1 centavo hasta el más caro, todos muy caprichosos y originales.

EL BOSQUE DE BOLONIA desea de veras para todos los habitantes de la Isla de Cuba, y particularmente a sus parroquianos, un nuevo año muy feliz y muy próspero y un siglo de vida para todos.

al César, y hace un momento le amonazabas con tus pretorianos, como todos hemos oído, y él también. Tigelino que no esperaba que Petronio echase sobre la mesa un golpe tan decisivo, palideció y quedose mudo. Pero aquella debía ser la última victoria del Arbitro de las elegancias sobre su rival, pues en el mismo momento exclamó Popea: —¿Señor! ¿cómo puedes consentir que semejante idea se le ocurra a esa quien fuese, y que la expuse delante de tí? —¿Castiga al insultador!—dijo Vitelio.

De nuevo alzado Nerón los labios, y torciendo hacia Petronio sus ojos vidriosos, dijo: —¡Es así como reconoces el amor que siempre te he tenido! —Si me he equivocado,—dijo Petronio,—pruébame mi error, pero sabes que no he dicho sino lo que me dictaba mi amor por tí.

—¿Castiga al insultador!—repitió Vitelio. —Todos: —¡Sí, castígate! Todos se alzaron de Petronio. A guisa Tiglio Senecion, su antiguo compañero de Corte y el joven Nerón, que, hasta entonces había demostrado al Arbitro de las elegancias la amistad más viva, Petronio se quedó solo en la parte izquierda del atrio. Con la sonrisa en los labios y arreglando con

la posteridad que podrá decir: "Nerón quemó a Roma. Pero César pasará, tanto como pusilánime poeta, desacreditado es gran acción arrojarlo de su falta sobre los incautos!"

Petronio no se hacía ilusiones sobre las consecuencias que traería sobre el medio desesperado a que había recurrido. Pero el juego de la fortuna y del azar le había seducido siempre. "Los dados están echados, se dijo, y veremos quien, en el alma del mono, se lleva la partida, si el miedo por su pellejo ó el amor a la gloria." Y en el fondo, no dudaba que el miedo leiese mayor.

FOLLETIN 93

¿QUO VADIS?

NOVELA DE LOS TIEMPOS NERONIANOS POR ENRIQUE SIENKIEWICZ

(Esta novela, publicada por la casa editoria Marcel, se vende en la "Modernas Países," Obispo número 185.)

(CONTINUA)

Y esta consideración venció todas las otras, bien que dándose cuenta que iba a jugar la partida más peligrosa de su vida.

Y habló con cierto abandono de disgusto, como tenía costumbre de hacer cuando criticaba ó gastaba bromas a César sobre sus invenciones crueles.

—¿De modo que habeis encontrado victimas! ¡Muy bien! ¡Queréis enviarnos a la arena y a clavos con la tónica dolorosa! ¡Perfectamente bien! Pero escuchadme; ¡vosotros tenéis la autoridad, tenéis los pretorianos, tenéis la fuerza! ¡Pues sed sinceros, al menos, cuando nadie nos oye! ¡Divertid al pueblo, pero no lo mintáis a vuestra propia conciencia! Entregad los cristianos al pueblo, echadlos a las fieras, pero tened el valor de decir que habeis sido vosotros y no ellos los que

han incendiado a Roma... ¡Me llamais el Arbitro de las elegancias!... ¡Pues yo os declaro que yo no puedo soportar tan miserables comedias! ¡Omo me recordará todo esto los trastullos de las afezas de la Puerta Aeniaria, donde los actores desempeñan papeles de dioses y de reyes para regocijo de los papamosos, y terminada la farsa hacen pasar un cebollas con un trago de vino agrio ó reciben una corrección! ¡Sed, pues, verdaderos reyes y verdaderos dioses, puesto que, os lo repito, podéis serlo! Tí, César, nos hablabas de la posteridad; ¡reducción bien sobre esto, y piensa en cómo será su sentencia. ¡Por la divina Diosa Nerón, señor del mundo, Nerón-Dios, ha incendiado a Roma, porque era tan formidable en la tierra como Zeus arriba el Olimpo. ¡Nerón-poeta amaba hasta tal punto, que le ha sacrificado su patria! ¡Desde los principios del mundo nadie ha osado pensar una cosa semejante! Yo te cojiere en un nombre de las nueve Libérridas que no renuncias a esta gloria, puesto que te cantarán en himnos hasta la consumación de los siglos. ¡Qué será Primario después de tí! ¡Qué Agamemón! ¡Qué Aquiles! ¡Qué serán los dioses mismos! ¡Aquí importa poco el saber si el incendio de Roma es una obra buena ó mala. Y después, yo te aseguro que el pueblo no levantará la mano contra tí. ¡Valor! No cometas actos indignos de tí, teme únicamente

al César, y hace un momento le amonazabas con tus pretorianos, como todos hemos oído, y él también. Tigelino que no esperaba que Petronio echase sobre la mesa un golpe tan decisivo, palideció y quedose mudo. Pero aquella debía ser la última victoria del Arbitro de las elegancias sobre su rival, pues en el mismo momento exclamó Popea: —¿Señor! ¿cómo puedes consentir que semejante idea se le ocurra a esa quien fuese, y que la expuse delante de tí? —¿Castiga al insultador!—dijo Vitelio.

De nuevo alzado Nerón los labios, y torciendo hacia Petronio sus ojos vidriosos, dijo: —¡Es así como

